



Dirección de
Administración
y Finanzas

DEPARTAMENTO DE RENTAS Y RECAUDACION
UNIDAD DE RENTAS Y PATENTES

SOLICITUD DE PATENTE

MUNICIPAL

- PROVISORIA
 DEFINITIVA

Nº DE INGRESO
FECHA DE INGRESO
Nº ACOMPAÑAMIENTO DOM

1. IDENTIFICACIÓN ACTIVIDAD COMERCIAL SOLICITADA

DIRECCIÓN COMERCIAL:		Nº		LOC		ROL S.I.I.	
GIRO SOLICITADO:							
TIPO DE ESTABLECIMIENTO	<input type="checkbox"/>	COMERCIAL	<input type="checkbox"/>	INDUSTRIAL	<input type="checkbox"/>	HABITACIONAL	
NOTA (EN VIVIENDA):	Conforme al inciso tercero del Artículo 145º L.G.U.C.; "No se considerará alteración del destino de un inmueble la instalación en él de pequeños comercios o industrial artesanales, o el ejercicio de una actividad profesional, si su principal destino subsiste como habitacional"						

2. IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE

NOMBRE PERSONA NAT.:		RUT:	
RAZÓN SOCIAL:		RUT:	
REPRESENTANTE LEGAL:		RUT:	
DOMICILIO PARTICULAR:		RUT:	
CORREO ELECTRÓNICO:		FONO:	

3. INFORMACIÓN TRIBUTARIA

CAPITAL INICIAL según certificado	\$	Considerar Bienes Raíces y Vehículo de propiedad de petitionerario y a utilizar en el giro de negocio (Art. 41º de D.L N°874 de 1974)		
En caso de ser Casa Matriz o Sucursal, deberá detallar el Nº de trabajadores, indicando quienes trabajan habitualmente en cada uno de los establecimientos, sucursales oficinas.		COMUNA	Nº PATENTE	Nº TRABAJADORES
CASA MATRIZ	<input type="checkbox"/>	CASA MATRIZ		
SUCURSAL	<input type="checkbox"/>	SUCURSAL		
NEGOCIO ÚNICO	<input type="checkbox"/>	SUCURSAL		

4. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

1.-Declaro bajo juramento que los datos contenidos en esta declaración son la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo las responsabilidades que de ellas deriven (Art. 53º, 54º y 56º del D.L. N°3.063 sobre rentas municipales).		
2.-Tomo conocimiento que personal de la Dirección de Obras Municipales, efectuará una visita de fiscalización a mi establecimiento comercial, en virtud del artículo 5.2.9 de la O.G.U.C.		
3.-Entiendo que en la eventualidad de no permitir el ingreso o no presentarme el día de la fiscalización, la solicitud será rechazada.		
4.-Tomo conocimiento que, en el evento que el inmueble propuesto posea modificaciones, alteraciones o construcciones irregulares que contravengan lo establecido en el Art. 116º y/o 145º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, deberán ser regularizadas ante la Dirección de Obras Municipales.		
	FIRMA CONTRIBUYENTE	TIMBRE Y DEL CONTADOR
	FUNCIONARIO REVISOR	FIRMA

Este formulario solo aplica para Patentes Comerciales, Industriales, Profesionales, Servicios, Otorgamiento de Patente de Alcohol y Permiso Ambulante.